

¿te la prestó el aliento,
que su boca destila?

Si de flores se cubre
la tierra que ella pisa,
no es de extrañar salieses
tan perfecta y tan linda,
siendo como tú fuiste
por sus manos bonitas
cuidada con esmero.

Como en tí en ella brillan
las gracias halagüeñas
de la época florida
de la breve carrera
de nuestros cortos días.

Como tú del capullo
recientemente salida,
la niñez tan preciosa
en su rostro se pinta.
Así como tú atraes
las abejas, que guía

la emanacion suave
de tu olor exquisita,
ella capta los votos
de juventud lucida,
que sus puros afectos
humildes la dedican.
El tiempo te respere,
no te veas marchita,
y tu destino sea
siempre digno de envidia.
Si su seno adornase,
entonces dila, dila
lo que yo temeroso
no me atrevo á decir.
Dila que yo la adoro,
y que mi pasión fina
correspondencia exige;
y si compadecida
la otorgase piadosa
fuera eterna mi dicha.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Por orden del Supremo Consejo se manda admitir la puja del cuarto hecha á el arrendamiento del impuesto semanal sobre tiendas y demas, y que se saque á pública subasta por término de nueve dias, baxo de dicha mejora, y estimándose la nueva postura hecha de 110 reales, y que se remate en el mejor postor, baxo de las fianzas y seguridades correspondientes á satisfaccion del Ayuntamiento y Junta: en cuya vista se ha determinado su cumplimiento, y que se anuncie al público con prevención que el dia 10 del corriente á las 11 horas de su mañana se procede á al último remate, baxo de las mejoras que se expresan en las Casas Capitulares, habiendo quedado el primero en la cantidad de 48@100 reales: lo que se hace saber para si hubiese persona que quiera mejorarlo con la puja que tenga á bien, parezca que le será admitida. Cartagena 2 de Junio de 1807.—Antonio Josef Carreras.